

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA  
VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
DEL 10 DE MAYO DEL 2018**

El día de hoy diez de mayo del dos mil dieciocho, a las nueve horas doce minutos, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, quien, en virtud de la ausencia temporal del señor Decano, preside la sesión, conforme lo establece el Art. 91 del Estatuto Universitario; Dr. Jorge Mosquera Andrade, Representante Docente Principal; Dra. Pamela Estupiñán, Representante Docente Principal; Dra. María Revelo, Directora de Carrera; y, Dra. Martha Naranjo, Representante Docente HCU (invitada).

Orden del día:

1. Lectura y aprobación de Actas N° 09 y 10 de sesiones ordinaria y extraordinaria del 26 de abril y 3 de mayo del 2018.
2. Conocimiento de comunicaciones; y,
3. Varios

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS N° 09 Y 10 DE SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DEL 26 DE ABRIL Y 03 DE MAYO DEL 2018.**

Dra. Dolores Pullas Centeno.- Informa que el acta fue remitida a los señores miembros de Consejo Directivo conjuntamente con la Convocatoria, por lo que solicita se sirvan informar las observaciones.

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 9 de sesión ordinaria del 26 de abril del 2018.  
Se aprueba por unanimidad el Acta N° 10 de sesión extraordinaria del 3 de mayo del 2018, con la observación de que la exposición del Dr. Eduardo Aragón, se redacte en tercera persona, por tanto, se hace constar así: "Dr. Eduardo Aragón, indica que respecto..."

**2. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES.**

**2.1** Lectura del Oficio No. 006 FMVZ RCP 2018, del 9 de mayo de 2018, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva O., Ing. Agr. PhD, Subdecano, Presidente de Posgrado, quien expone que Consejo de Posgrado en sesión ordinaria de 7 de mayo de 2018, ha resuelto solicitar a Consejo Directivo, ratifique la resolución de aprobación de la fecha de apertura de la nueva cohorte de la Maestría de Investigación en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, misma que será el 4 de octubre de 2018 y se oficie a la Dirección General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador, la solicitud de autorización de apertura de nueva cohorte al Consejo de Educación Superior, CES. Adjunta resolución del CES.

**Se resuelve por unanimidad, ratificar la apertura de la nueva cohorte de la Maestría de Investigación en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, misma que será el 4 de octubre de 2018 y oficiar a la Dirección General de Posgrados Profesionales de la Universidad Central del Ecuador, a fin de que remita la**

**solicitud de autorización de apertura de nueva cohorte al Consejo de Educación Superior, CES.**

2.2 Lectura del Oficio No. 007 FMVZ RCP 2018 del 9 de mayo del 2018, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva O., Ing. Agr. PhD, Subdecano, Presidente de Posgrado, quien manifiesta que Consejo de Posgrado en sesión del 7 de mayo de 2018, ha aprobado el presupuesto para la nueva cohorte de la Maestría de Investigación en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, y solicita a Consejo Directivo oficial al Departamento Financiero de la Facultad la elaboración del presupuesto con partidas presupuestarias correspondientes para enviar a la Comisión Económica de la Universidad para su aprobación.

**Se resuelve por unanimidad, remitir el presupuesto para la nueva cohorte de la Maestría de Investigación en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, a la Comisión Económica del H. Consejo Universitario, previo asignación de códigos por parte del Departamento Financiero de la Facultad.**

2.3 Lectura del Oficio FMVZ 101, del 8 de mayo del 2018, suscrito por la Dra. Nivia Luzuriaga, quien solicita se modifique la fecha de salida de los estudiantes de la cátedra de Ecología para que realicen actividades extramurales en el VIVARIUM Quito, el 23 de mayo (paralelo A) y 24 de mayo (paralelo B), con duración de dos horas, con el objeto de observar y aprender sobre la adaptación de las especies.

**Se resuelve por unanimidad, comunicar a la Dra. Nivia Luzuriaga, docente de la cátedra de Ecología, que respecto de la fecha y hora para las actividades extramurales en el VIVARIUM Quito, programado para el 23 y 24 de mayo, acuerde con los coordinadores de primero y segundo semestres, con el fin de no afectar a los estudiantes en el desarrollo de clases con otras materias.**

2.4 Lectura de la comunicación del 7 de mayo del 2018, suscrita por el Dr. Richar Rodríguez, quien haciendo referencia al Oficio RFMVZ-CD-SO09-316-2018 del 3 de mayo del presente año, manifiesta que no hay nada claro sobre su pedido, que se habla de "conflictos", lo cual desconoce; pero si conoce de "sanciones administrativas" en base a recomendaciones de Bienestar Universitario de la UCE, emitidas mediante Oficio RFMVZ-CD-SO08-272-2018 del 20 de abril del 2018, con esos antecedentes solicita se le reciba en Comisión Ampliada de Consejo Directivo.

Dra. Martha Naranjo, sugiere que como primer paso había que resolver en la Facultad escuchando a las dos partes, a fin de esclarecer y buscar soluciones, si es imposible, mandar a instancias superiores. El Dr. Rodríguez tiene derecho a ser escuchado.

Dr. Javier Vargas, expone, que en la Asociación de Profesores han recibido una comunicación del Dr. Rodríguez, pues considera que Bienestar Universitario debió pasar el trámite a la Facultad, a fin de que las denuncias o notificaciones se hagan dentro de un proceso establecido y mejor conducido, de tal manera que se resuelva el problema y se mantenga la confidencialidad, hay que ver las posiciones de cada uno, si la Asociación de Profesores puede apoyar se considere ese aporte.

Dr. Jorge Grijalva, expone que los estudiantes empezaron mal el trámite, que Consejo Directivo al recibir la comunicación de Bienestar Universitario, trató de solucionar de la mejor manera el problema, sin afectar a los estudiantes y al docente, manteniendo la confidencialidad sugerida para el caso.

Dr. Jorge Mosquera, manifiesta que en este caso, no se ha escuchado al docente, por tanto, sugiere se notifique a los docentes, estudiantes y empleados que las denuncias deben ser motivadas y dirigidas a las Autoridades de la Facultad.

Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada, informa que Consejo Directivo conoció el informe de Bienestar Universitario y resolvió acoger las recomendaciones constantes en el mismo (acompañamiento psicológico al docente por parte de la Unidad de Bienestar Universitario y creación de un paralelo para los 2 estudiantes); este Organismo, no es competente para sancionar; los sumarios se inician por disposición del señor Rector ante la denuncia de cualquier miembro de la comunidad universitaria, no se puede coartar el derecho de la personas que se sientan afectadas a presentar una denuncia.

**Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:**

- a) **Oficiar al Dr. Richar Rodríguez, que será recibido en Comisión General de la próxima sesión de Consejo Directivo, en presencia del Dr. Eduardo Aragón, Decano y Dra. María Inés Baquero, Coordinadora de la Facultad ante Bienestar Universitario.**
- b) **Recomendar a las Asociaciones de Docentes, Estudiantes y Empleados y Trabajadores, que los trámites de denuncias motivadas se canalice en primera instancia ante las Autoridades de la Facultad.**

**2.5** Lectura del Oficio 016 SUB-FMVZ, del 7 de mayo del 2018, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, quien solicita autorización para participar en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal – ALPA, presentará una CHARLA MAGISTRAL, a desarrollarse en Guayaquil, del 28 al 31 de mayo de 2018. Requiere gastos de movilización (pasajes y viáticos).

**Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:**

- a) **Autorizar la participación del Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, en el Congreso de la Asociación Latinoamericana de Producción Animal – ALPA, a desarrollarse en Guayaquil, del 28 al 31 de mayo de 2018.**
- b) **Remitir el Oficio 016 SUB-FMVZ, del 7 de mayo del 2018, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva, Subdecano, al Dpto. Financiero de la Facultad, a fin de que realice el pago de movilización (pasajes y viáticos), siempre y cuando se cuente con los recursos económicos.**

**2.6** Lectura del Oficio C.Carrera/FMVZ-025 del 9 de mayo del 2018, suscrito por la MVZ. María Revelo, Directora de Carrera, informa que Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 25 de abril del 2018, ha revisado los syllabus de las asignaturas de la malla curricular de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, habiéndose encontrado inconsistencias que han sido notificadas a los docentes, sin embargo, no han cumplido con las correcciones, los docentes siguientes:

**Se resuelve por unanimidad, solicitar a los docentes: CHACHA VEGA SERGIO, ENCALADA SEGOVIA EDISON, MOLINA HIDALGO CARLOS, RODRIGUEZ HIDALGO RICAR Y RON GARRIDO LENIN, entreguen el sílabo de la materia a su cargo con las correcciones solicitadas por la Dirección de Carrera, en el plazo de 5 días.**

**2.7** Se conoce la comunicación del 12 de marzo del 2018, suscrito por la Dra. Gloria Coloma Romero, con el cual entrega el INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2017-2018, mismo que fue remitido mediante correo electrónico a los señores Miembros de Consejo Directivo, para revisión y análisis.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. Gloria Coloma, incluya en el INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A GRADUADOS, correspondiente al período 2017-2018, el detalle del procedimiento metodológico y las conclusiones.**

2.8 Se conoce el Oficio RFMVZ-CD-SO09-322-2018 del 3 de mayo del 2018, suscrito por la Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, mediante el cual, y por resolución de Consejo Directivo, remite para suscripción del señor Decano, el Oficio RFMVZ-CD-SO08-255-2018 del 16 de abril del 2018 dirigido al señor Rector, respecto del caso del señor Josué Amaya Martínez, estudiante del décimo semestre pre profesional.

**Se resuelve por unanimidad, dejar pendiente el Oficio RFMVZ-CD-SO09-322-2018, para conocer en la próxima sesión de Consejo Directivo, en presencia del Dr. Eduardo Aragón, Decano.**

#### **4. VARIOS**

4.1 Por Secretaría se informa, que Consejo Directivo en sesión de 26 de abril, con relación a la comunicación del 11 de abril del 2018, suscrita por el Dr. Diego Luna, Dr. Javier Vargas y Dr. Richard Salazar, Presidente, Vicepresidente y Secretario de Asociación de Profesores de la Facultad, respectivamente, se resolvió invitar al seno de Consejo al Dr. Javier Vargas. Acto seguido el Dr. Javier Vargas manifiesta: Aclara que creyeron que no es necesario llevar el formulario "*FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO Y DETALLE DE RECUPERACION DE HORAS DE CLASE DOCENTE*", justifica que ese formulario sería reemplazado por el seguimiento al silabo, en el que consta si dictó o no clase el docente, recuperó o no la clase, la idea de aseguramiento de la calidad es que se haga un control integral, lo cual se trabajó con el Dr. Christian Albuja, aunque a la fecha no se sabe cómo va el proceso, a pesar de que se ha explicado a los estudiantes que se acerquen a la oficina del señor Samuel Bonilla. Deja en claro que los docentes no se oponen a que se lleve un control, el docente se caracteriza por ser responsable, al salir los estudiantes con un proceso de formación, se demuestra que se está cumpliendo.

Dr. Jorge Grijalva, refiriéndose al argumento de que no les corresponde a los Secretarios Abogados hacer el control de los docentes, aclara que mediante oficio el señor Vicerrector Administrativo responsabiliza a los Secretarios Abogados llevar un sistema de control de docentes y empleados, también tienen obligación de presentar mensualmente un informe de control a la Unidad de Gestión del Talento Humano, de ninguna manera hay atribución de la Secretaria Abogada.

Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada, indica que se ha solicitado a la MVZ. María Revelo, Directora de Carrera, el horario de los docentes, por cuanto se requiere para la elaboración del informe mensual de asistencia de docentes, mismo que pasa a la firma del señor Decano, para luego remitir a la Unidad de Gestión.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar a los señores docentes presenten el horario de clase en el formato enviado por la MVZ. María Revelo, Directora de Carrera, en el que se incluya firmas de responsabilidad, con la finalidad de mantener uniformidad.**

4.2 Dr. Jorge Mosquera, Coordinador Técnico del CEU, informa que en el CEU existen tres criaderos de cuyes, en el denominado Núcleo, existen 50 machos y 50

hembras, adquiridos a Cuyera Andina, por autorización de Consejo Directivo; al revisar los 100 animales se detecta que adolecen de una enfermedad genética denominada polidactilia, que trata de anomalías genéticas, el proveedor indica que es una nueva línea y que ganan más peso. Tiene conocimiento que el trabajo de Dr. Francisco De la Cueva, será basado en esa anomalía. Por lo expuesto, solicita se dé la baja de estos animales...

**Se resuelve por unanimidad, solicitar al Dr. Jorge Mosquera, conforme una comisión para que analice y emita un informe técnico, respecto de la pertinencia o no de conservar el grupo de animales de procedencia de Cuyera Andina en el Centro Experimental Uyumbicho.**

**4.3. Dr. Jorge Grijalva.-** Da lectura del Oficio N° 025-2018-CEU-SG del 9 de mayo del 2018, suscrito por el Dr. Silvio Toscano Vizcaíno, Secretario General, con el cual informa que el Consejo Electoral, respecto de las "Elecciones de Representantes Estudiantiles principal y alterno al Honorable Consejo Universitario, por el área de Ciencias de la Vida", a realizarse el jueves 17 de mayo del 2018, ha resuelto lo siguiente: 1. Informar que se han creado 2 JUNTAS ELECTORALES para estudiantes, las mencionadas juntas funcionaran en la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. 2. Solicitar se conforme la junta electoral que participará en la mencionada elección, la misma que se integrará con dos docentes, un estudiante y un servidor universitario y/o trabajador, con sus respectivos alternos de conformidad con el reglamento de elecciones y se notifique a los miembros. Información que será remitida a la Secretaría del Consejo Electoral, hasta el viernes 11 de mayo del 2018, para conocimiento. 3. Informar que el Consejo Electoral proveerá de un Kit electoral que estará conformado por: papeletas, acta de instalación y escrutinio, certificados de votación...4. Informar que el refrigerio (almuerzo) para los integrantes de las Juntas electorales..., deberá ser proporcionado por la Facultad.

**Al respecto, se resuelve por unanimidad lo siguiente:**

**a) Conformar la Junta Electoral para las "Elecciones de Representantes Estudiantiles principal y alterno al Honorable Consejo Universitario, por el área de Ciencias de la Vida, de la siguiente manera:**

**JUNTA N° 1**

VOCAL	PRINCIPAL	ALTERNO
DOCENTE	Ing. Lenin Javier Ron Garrido	Dra. Gloria Coloma Romero
DOCENTE	Dr. Darío Rodrigo Pérez Sosa	Dr. Sergio Rolando Chacha Vega
ESTUDIANTES	Srta. María Carolina Montenegro Almeida	Sr. José Luis Álvarez Landázuri
EMPLEADOS	Lic. Serafín Abel Casa Tapia	Lic. Cristina Margot Puga Molina

**JUNTA N° 2**

VOCAL	PRINCIPAL	ALTERNO
DOCENTE	Dr. Juan Alberto Vargas Tipán	Ing. Blanca Cecilia Pérez Escalante
DOCENTE	Dra. Verónica Rocío Espinoza Zaruma	Dr. Carlos Alfonso Molina Hidalgo
ESTUDIANTES	Sr. Abel Bacilio Rodríguez Gómez	Srta. Rosa Elizabeth Miranda Salazar
EMPLEADOS	Sra. Jimena Elizabeth Chiriboga Ati	Sra. Narcisa Marisol García

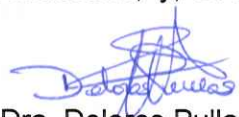
**b) Autorizar la contratación de refrigerio para los integrantes de las 2 Juntas Electorales.**

4..4 Dr. Jorge Mosquera, solicita se vea la posibilidad del cambio de hora de Consejo Directivo.

**Al respecto, previo acuerdo de los señores Miembros de Consejo Directivo, se resuelve por unanimidad, realizar las sesiones ordinarias, los días miércoles a las 13:00, cada quince días.**

Siendo las once horas con diecisiete minutos, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Jorge Grijalva, Subdecano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada que certifica.

  
Dr. Jorge Grijalva O.  
**SUBDECANO**

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

DPC/Lucía P.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 23 MAYO 2018  
Resolución: Aprobado  
  
SECRETARIO - ABOGADO